



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N°14113/2016.-
ARICA, 24 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- a) Carpeta de antecedentes varios por la contratación como experto del Sr. Camilo Sáez González, R.U.T. N°4.901.658-1, coordinador torneo voleibol Escolar.-
- b) Carpeta de antecedentes varios por la contratación de la Sra. Judith Ramírez Vásquez, R.U.T. N°11.814.011-7, como experta en Arbitro Voleibol.-
- c) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Hernán Giordano Vidal, R.U.T. N°7.179.575-6, como experto en Profesor/entrenador.-
- d) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Leonidas Brito Hernández, R.U.T. N°17.115.266-6, como experto en Profesor/entrenador.-
- e) Carpeta de antecedentes varios por la contratación de la Sra. Sara Bravo Pallero, R.U.T. N°7.668.525-8, como experta en Profesor/entrenado.-
- f) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Gonzalo Rojas Rojas, R.U.T. N°15.363-554-4, como experto en Profesor/entrenador.-
- g) Carpeta de antecedentes varios por la contratación de la Sra. Camila Sánchez Oviedo, R.U.T. N°21.273.848-4, como experta en Profesor/entrenador.-
- h) Carpeta de antecedentes varios por la contratación de la Sra. Lucia Lambert Araya, R.U.T. N°17.012.479-0, como experta en Profesor/entrenador.-
- i) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Hernaldo Martínez Corrales, R.U.T. N°15.000.668-6, como experto en Profesor/entrenador.-
- j) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Víctor Zagal Molina, R.U.T. N°15.000.419-5, como experto en Profesor/entrenador.-
- k) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Jorge Alfaro Pérez, R.U.T. N°12.595.853-2, como experto en Profesor/entrenador.-
- l) Carpeta de antecedentes varios por la contratación del Sr. Andrés Pizarro Casapia, R.U.T. N°9.070.684-5, como experto en Profesor/entrenador.-
- m) Carpeta con antecedentes, Informe Técnico de las 12 contrataciones antes indicadas.-
- n) Ordinario N°761, de fecha 15 de abril de 2016, de Asesor Jurídico, que informa sobre procedencia de contratación a honorarios.-
- o) Ordinario N°1345, de fecha 23 de junio de 2016, de Director DAEM, que solicita autorización para pago de remuneraciones periodo año 2015.-
- p) Ordinario N°673, de fecha 05 de julio de 2016, de Administrador Municipal, que solicita certificar mediante informe en detalle sobre dichas contrataciones a honorarios.-
- q) Ordinario N°1618, de fecha 04 de agosto de 2016, de Director DAEM, que remite informes solicitados.-
- r) Ordinario N°842, de fecha 10 de agosto de 2016, de Administrador Municipal, que solicita Instruir Investigación sumaria y ordenar el pago de dichas contrataciones.-
- s) Decreto Alcaldicio N°13548, de fecha 16 de agosto de 2016, que instruye investigación sumaria respecto al caso.-
- t) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificado por la Ley N°19.602.-

DECRETO:

ORDENASE el pago de las contrataciones a honorarios de expertos requeridos para la realización de "El primer torneo de iniciación de voleibol escolar sub-14 mixto" periodo octubre a diciembre de 2015, con la participación de 11 escuelas Municipales, considerando el siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	CARGO	LUGAR	VALOR HONORARIOS	FORMA PAGO
ANDRES CASAPIA PIZARRO	9.070.684-5	TECNICO	ESC. ESMERALDA	\$300.000.-	PAGO UNICO
HERNALDO CORRALES MARTINEZ	15.000.668-6	TECNICO	REP. ISRAEL	\$300.000.-	PAGO UNICO
LUCIA LAMBERT ARAYA	17.012.479-0	TECNICO	LICEO ARTISTICO	\$300.000.-	PAGO UNICO
JORGE ALFARO PEREZ	12.595.853-2	TECNICO	CENTENARIO	\$300.000.-	PAGO UNICO
CAMILA OVIEDO SANCHEZ	21.273.848-4	TECNICO	LICEO A-5	\$300.000.-	PAGO UNICO
SARA BRAVO PALLERO	7.668.525-8	TECNICO	ESC. D-18	\$300.000.-	PAGO UNICO
VICTOR ZAGAL MOLINA	15.000.419-5	TECNICO	ESC. TUCAPEL	\$300.000.-	PAGO UNICO
LEONIDAS HERNANDEZ BRITO	17.115.266-6	TECNICO	ESC. LUIS CRUZ MARTINES	\$300.000.-	PAGO UNICO
HERNAN VIDAL GIORDANO	7.179.575-6	TECNICO	ESC. D-11	\$300.000.-	PAGO UNICO
GONZALO ROJAS ROJAS	15.363.554-4	TECNICO	CIEF	\$300.000.-	PAGO UNICO
CAMILO GONZALES SAEZ	4.901.658-1	COORDINADOR	UNIDAD EXTERNA	\$210.000.-	PAGO UNICO
JUDITH VASQUEZ RAMIREZ	11.814.011-7	ARBITRO	FED. VOLEIBOL	\$240.000.-	SEGÚN CANT. PARTIDOS JUGADOS

Dejase establecido que los antecedentes señalados en los vistos del presente Decreto Alcaldicio serán remitidos a la Dirección de Administración de Educación Municipal, a fin de que la Dirección proceda con los trámites administrativos siguientes para el pago correspondiente.-

Impútese el gasto a la cuenta N°1140519001 "talleres deportivos", presupuesto DAEM.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. 


SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (s)

SUC/ATF/CCG/dmc.-